

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

<b>CTG</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
1	Gasto Corriente	351,766,722.22
2	Gasto de Capital	136,721,598.54
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	8,026,414.09
4	Pensiones y Jubilaciones	12,677,458.69
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>\$ 509,192,193.54</b>

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

<b>CE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
<b>2 - GASTOS</b>	<b>501,165,779.45</b>
2.1 - GASTOS CORRIENTES	364,444,180.91
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	340,689,688.36
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	144,222,401.11
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	196,467,287.25
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	12,677,458.69
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	12,677,458.69
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	2,460,890.59
2.1.3.1 - INTERESES	2,425,785.59
2.1.3.2 - GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES	35,105.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	8,616,143.27
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	8,404,943.03
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	211,200.24
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	136,721,598.54
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	112,707,534.35
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	112,707,534.35
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	6,089,660.02
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	6,089,660.02
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	813,022.64
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	813,022.64
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	17,100,621.37
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	17,100,621.37
2.2.4 - OBJETOS DE VALOR	10,760.16